



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



No INFORME: OCI-2021-008

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Evaluación de la Gestión Institucional por dependencias a la Subgerencia Técnica y de Servicios a 31 de diciembre de 2020.

EQUIPO AUDITOR: José Luis Soto Dueñas, Contratista Oficina de Control Interno

OBJETIVO:

Realizar una evaluación por dependencia a la formulación, planificación, reporte, soportes y porcentaje de cumplimiento de los planes de acción e indicadores a cargo de la Subgerencia Técnica y de Servicios, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Acción Institucional para la vigencia.

ALCANCE: Teniendo en cuenta que la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de Defensa adelantó el seguimiento a tres (3) compromisos correspondientes a STSP1, STSP3 y STSP5 con sus respectivas veinticuatro (23) actividades, el alcance de la labor realizada por la Oficina de Control Interno se estableció de acuerdo con los siguientes parámetros, para los compromisos STSP2, STSP4, STSP6, STSP7, STSP8, STSP9, STSP11, STSP12 y STSP13, con sus respectivas diecisiete (17) actividades:

1. Verificación de la formalización de los siguientes documentos:
 - Envío y formalización del del Acuerdo de Gestión para la vigencia 2020.
 - Envío del Seguimiento al Acuerdo de Gestión para la vigencia 2020.
 - Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2019.
 - Plan de Acción vigencia con corte a 31 de diciembre de 2020.
 - Indicadores de Gestión vigencia relacionados en el cuadro de mando integral.
 - Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – diciembre de 2020.
2. Verificación de la coherencia, pertinencia y suficiencia de los indicadores de gestión de la dependencia frente al Plan de Acción suscrito por el Subgerente Técnico y de Servicios para la vigencia 2020 y frente a las funciones establecidas en el Acuerdo 007 de 2017 *“Por el cual se*



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.” y la normatividad vigente relacionada.

3. Revisión de la información, documentación y sistemas de información que soportan los resultados para cada indicador que ha reportado el área.
4. Evaluación del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia 2020.
5. Conclusiones sobre la evaluación de los Compromisos de la Dependencia
6. Fortalezas que se identificó en la Subgerencia Técnica y de Servicios al desarrollar toda la gestión para el cumplimiento de los compromisos estratégicos de la Entidad asignados a la dependencia.
7. Formulación de recomendaciones a partir del análisis realizado y de los resultados obtenidos por la dependencia, con el objetivo de que se tomen las acciones correctivas y/o de mejora, en procura de la consecución de los objetivos de la dependencia y la consolidación de su contribución a los objetivos institucionales.

CRITERIOS

- Circular 04 de 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno.
- Acuerdo 007 de 2017 *“Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de unas dependencias de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A.”*
- Acuerdo 7 del 3 de septiembre de 2019.
- Procedimiento P-OP-018 – Elaboración, modificación y seguimiento del plan de acción institucional, versión 3 de septiembre de 2020.
- Procedimiento P-OP-023 Indicadores de Gestión, versión 2 de marzo de 2019.
- Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos - Acuerdos de Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública de enero de 2017.
- Procedimiento “Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora del Modelo de Gestión Institucional”, versión 2 de noviembre de 2018 con código P-OP-017.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

1. Verificación de la Formalización de los Sigüientes Documentos.

a) Formalización del Acuerdo de Gestión 2020

La Dirección Corporativa remitió a la Oficina de Control Interno por correo electrónico del 25 de agosto de 2020 como parte del trabajo de auditoría al Proceso de Gestión de Talento Humano, el acuerdo de gestión suscrito para la vigencia 2020 por la Subgerencia Técnica y de Servicios.

Conforme a lo anterior, se verificó que el acuerdo de gestión fue formalizado el 24 de enero de 2020 entre el Subgerente Técnico y de Servicios y el Gerente General, el cual contempla todos los compromisos establecidos en el Plan de Acción de la dependencia, Evaluación del Acuerdo de Gestión de la vigencia 2020.

b) Evaluación del Acuerdo de Gestión de la Vigencia 2019

En la auditoría al Proceso de Gestión del Talento Humano la Dirección Corporativa entregó a la Oficina de Control Interno, la evaluación del acuerdo de gestión del Subgerente Técnico y de Servicios con fecha de finalización del 31 de diciembre 2019, la cual se encuentra firmada por las partes con una calificación de satisfactorio y un cien por ciento (100%) de cumplimiento.

c) Plan de Acción vigencia 2020

En la verificación realizada, la Oficina Asesora de Planeación, suministró la versión 44 del Plan de Acción de la vigencia en archivo Excel.

De igual forma, se verificó que dicho documento fue enviado por la Subgerencia Técnica y de Servicios a la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico el 8 de enero de 2020 dentro del término establecido.

d) Ficha Técnica de los Indicadores de Gestión vigencia 2020 y Reporte de Indicadores de Gestión periodo enero – diciembre de 2020.

En la verificación realizada al corte del 31 de diciembre de 2020, se recibió mediante correo electrónico del 12 de enero de 2021 por parte de la Subgerencia Técnica y de Servicios el reporte de los indicadores de gestión adoptados en el al Cuadro de Mando Integral, dicho documento



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



contiene la ficha técnica de los cuatro (4) indicadores de gestión de la Subgerencia Técnica y de Servicios para la vigencia 2020. La consolidación de los indicadores de la vigencia 2020, se encuentra en proceso de consolidación por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

La Subgerencia Técnica y de Servicios reportó a través de correo electrónico, los indicadores de gestión de la vigencia 2020 a la Oficina Asesora de Planeación, tal y como se muestra a continuación:

Periodo Reporte	Fecha Reportada por la Dependencia	¿Se reportó oportunamente?
I Trimestre de 2020	10-abr-2020	SI
II Trimestre de 2020	13-jul.2020	SI
III Trimestre de 2020	15-oct-2020	SI
IV Trimestre de 2020	08-ene-2021	SI

2. Revisión Pertinencia y Suficiencia Indicadores de Gestión Frente al Plan de Acción 2020 y a las Funciones de la Subgerencia Técnica y de Servicios

- El conjunto de indicadores de la Subgerencia Técnica y de Servicios, así como su Plan de Acción incluyó productos e indicadores asociados, con las funciones definidas en el Acuerdo 007 de 2017, en dicho Plan se encuentran relacionadas doce (12) compromisos y veintidós (22) metas que guardan relación con los indicadores establecidos.
- El análisis específico de pertinencia del plan de acción e indicadores se registra con más detalle en el numeral 4.

3. Revisión de la Información.

- En la verificación con corte al 31 de diciembre de 2020 realizada por la Oficina de Control Interno, se observó que, para los indicadores de la Subgerencia Técnica y de Servicios, se ha diligenciado la información correspondiente, con análisis descriptivos de manera coherente y razonable, lo que permite identificar su gestión en cada periodo.
- Trazabilidad de la información: Se ha hecho, a partir de una muestra, una revisión de las fuentes,



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



registros, documentación y sistemas de información que soportan la planeación para los diferentes indicadores formulados, así como los productos y/o metas del plan de acción.

4. Evaluación del cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia para los Indicadores y el Plan de Acción

Sobre el cuadro de mando integral se verificó lo siguiente:

Como parte del contexto de las actividades de planeación estratégica se cotejaron los indicadores de gestión de la dependencia, registrados en el cuadro de mando integral de la vigencia 2020, el cual se encuentra publicado en la Intranet de la Entidad y frente a las actividades, productos y/o metas del Plan de Acción 2020 suscrito por el Subgerente Técnico y de Servicios, se observó que el Plan de Acción tiene formulados (12) compromisos y veintidós (22) metas para la vigencia 2020, para las cuales se caracterizaron cuatro (4) indicadores. A continuación, se desagregan en el siguiente cuadro:

Proyecto de Inversión Plan Desarrollo	Lineamiento Corporativos	Objetivos Específicos	Estrategias	Indicador
Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	1. Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura.	1.3. Gestionar el correcto funcionamiento, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura troncal, zonal, cable y demás modos complementarios del Sistema Integrado de Transporte Público, en procura del mejoramiento continuo en la prestación del servicio y la experiencia de viaje de los usuarios del Sistema.	1.3.1. Adelantar las actividades de seguimiento a los estudios, diseños y construcción de la infraestructura asociada al Sistema Integrado de Transporte Público.	Planificación de soluciones de infraestructura



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Proyecto de Inversión Plan Desarrollo	Lineamiento Corporativos	Objetivos Específicos	Estrategias	Indicador
Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	1. Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura.	1.3. Gestionar el correcto funcionamiento, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura troncal, zonal, cable y demás modos complementarios del Sistema Integrado de Transporte Público, en procura del mejoramiento continuo en la prestación del servicio y la experiencia de viaje de los usuarios del Sistema.	1.3.1. Adelantar las actividades de seguimiento a los estudios, diseños y construcción de la infraestructura asociada al Sistema Integrado de Transporte Público.	Usuarios beneficiados por mejoras de infraestructura del Sistema
Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	1. Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura.	1.1. Desarrollar e implementar el Sistema Integrado de Transporte Público, en condiciones de calidad, accesibilidad y comodidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y su dinámica de movilidad.	1.1.2. Desarrollar e implementar cambios en el modelo operativo del Sistema Integrado de Transporte Público, considerando entre otros procesos el de su reingeniería, para garantizar la prestación del servicio en términos de calidad para el usuario.	Efectividad de horas de toma de Información
Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá	1. Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura.	1.1. Desarrollar e implementar el Sistema Integrado de Transporte Público, en condiciones de calidad, accesibilidad y comodidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y su dinámica de movilidad.	1.1.2. Desarrollar e implementar cambios en el modelo operativo del Sistema Integrado de Transporte Público, considerando entre otros procesos el de su reingeniería, para garantizar la prestación del servicio en términos de calidad para el usuario.	Efectividad de la proyección mensual de demanda para los componentes zonal y troncal

Fuente: Cuadro de mando integral reportado por la Subgerencia Técnica y de Servicios a la Oficina Asesora de Planeación el 08 de enero de 2021.

En la evaluación de pertinencia y suficiencia de los indicadores de la Subgerencia Técnica y de Servicios, se identificó lo siguiente:



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Para la vigencia 2020, se formularon cuatro (4) indicadores específicos, los cuales se encuentran relacionados con las funciones de la Subgerencia Técnica y de Servicios y alineados con la estructura de la planeación estratégica de la Entidad del Acuerdo 7 del 3 de septiembre de 2019.
- De acuerdo con el análisis efectuado entre el Cuadro de Mando Integral 2020 vs Cuadro de Mando Integral 2019, se evidenció que los indicadores de gestión para la dependencia se mantienen.

En el anexo 1 se presenta la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, con las siguientes consideraciones:

- De los cuatro (4) indicadores establecidos por la Subgerencia Técnica y de Servicios, dos (2) cumplieron al 100%, correspondientes a Planificación de soluciones de infraestructura y Usuarios beneficiados por mejoras de infraestructura del sistema.
- El indicador de horas de toma de información cumplió al 79%.
- El indicador de Efectividad de la proyección mensual de demanda para los componentes zonal y troncal presentó un cumplimiento promedio del 74%.
- **Sobre la evaluación del plan de acción se verificó:**

La dependencia generó doce (12) compromisos para la vigencia 2020, los cuales tienen asociados veintidós (22) productos y/o metas y cuarenta (40) actividades. Para su evaluación la Oficina Asesora de Planeación efectuó calificación sobre los compromisos STSP1, STSP3 y STSP5, los compromisos restantes fueron evaluados por la Oficina de Control Interno, (STSP2, STSP4, STSP6, STSP7, STSP8, STSP9, STSP11, STSP12 y STSP13), con sus 17 actividades necesarias para el logro. El detalle se presenta a continuación:

Código	Compromiso	Cantidad de Producto y/o meta	Listado de Actividades Necesarias para el Logro del Producto	Cantidad de Indicadores
STSP1 (*)	Desarrollar e implementar el SITP, en condiciones de calidad, accesibilidad y comodidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y su dinámica de movilidad	4	11	11



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Código	Compromiso	Cantidad de Producto y/o meta	Listado de Actividades Necesarias para el Logro del Producto	Cantidad de Indicadores
STSP2	Hacer seguimiento y optimizar el SITP, en condiciones de calidad, accesibilidad y comodidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y su dinámica de movilidad	3	9	9
STSP3 (*)	Planear, gestionar y acompañar los proyectos de ampliación, expansión y mejoramiento de infraestructura del Sistema.	6	11	11
STSP4	Revisión e implementación del 100% de los servicios troncales y rutas zonales	1	1	1
STSP5 (*)	Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público (LB=43%)	1	1	1
STSP6	Planificar y gestionar recursos para 57 Km. Nuevos de Troncal	1	1	1
STSP7	Lograr el 100% de cobertura del SITP en zonas urbanas con relación a las rutas totales planeadas dentro del plan de implementación	1	1	1
STSP8	Disminuir en 2 minutos el tiempo promedio de espera en los componentes zonal y troncal del SITP	1	1	1
STSP9	Ejecutar anualmente el 100% de las actividades a cargo de TMSA para el mejoramiento de 43 estaciones del sistema TransMilenio	1	1	1
STSP11	Ejecutar anualmente el 100% de las actividades a cargo de TMSA para diseñar y contratar la construcción de 6 patios troncales y zonales del SITP	1	1	1
STSP12	Ejecutar anualmente el 100% de las actividades a cargo de TMSA para las obras para la adecuación de 29.6 km de corredores troncales de transporte masivo	1	1	1
STSP13	Ejecutar anualmente el 100% de las actividades a cargo de TMSA para las obras para la adecuación de 20 Km del corredor verde de la carrera séptima	1	1	1
Total		22	40	40

Fuente: Cuadro construido por la Oficina de Control Interno OCI a partir del Plan de acción remitido por parte de la Oficina Asesora de Planeación OAP.

(*) Compromisos evaluados por la Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se relaciona el análisis general y detallado de los productos por cada compromiso:

A. Análisis General

1. Para la vigencia 2020 el Plan de Acción Institucional de la dependencia presentó modificaciones pasando de tres (3) compromisos al inicio del año y finalizando con doce(12), añadiendo un total de nueve (9) compromisos con la siguiente relación de códigos; STSP4,



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



STSP5, STSP6, STSP7, STSP8, STSP9, STSP11, STSP12 y STSP13.

- Una vez revisada la evaluación del acuerdo de gestión efectuada entre el Subgerente Técnico y de Servicios y el Gerente General, se procedió a comparar las actividades con el Plan de Acción de la Dependencia, para lo cual, se evidenció que los dos documentos guardan coherencia y se encuentran alineados y definidos textualmente los compromisos para el primer trimestre del año 2020, posteriormente a este periodo el plan de acción añadió nueve (9) compromisos que poseen relación directa con los registrados en el acuerdo de gestión.

B. Análisis de producto por cada compromiso

A continuación, se presenta el resultado de los compromisos que la Oficina Asesora de Planeación evaluó:

Código	Compromisos	Evaluación Oficina Asesora de Planeación (OAP)
STSP1 (*)	Desarrollar e implementar el SITP, en condiciones de calidad, accesibilidad y comodidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y su dinámica de movilidad	100%
STSP3 (*)	Planear, gestionar y acompañar los proyectos de ampliación, expansión y mejoramiento de infraestructura del Sistema.	100%
STSP5 (*)	Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público (LB=43%)	100%

(*) *Compromisos evaluados por la Oficina Asesora de Planeación.*

A continuación, se presenta el análisis y calificación de los compromisos evaluados por la Oficina De Control Interno:

- Para el compromiso STSP2 se verificó las 9 actividades asociadas a las 3 metas propuestas, arrojando un resultado promedio de cumplimiento del compromiso del 96.7%. A continuación, se detalla las metas evaluadas:
 - Para el producto “*Optimización de servicios troncales con base en la disponibilidad de oferta e infraestructura*”. De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Control Interno, se evidenció, que fueron ejecutadas en su totalidad, por lo anterior, el producto alcanzó una calificación del 100%.

- Para el producto *“Optimización de servicios zonales con base en la disponibilidad de oferta de flota”*. De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se evidenció, que fueron ejecutadas en su totalidad, por lo anterior, el producto alcanzó una calificación del 100%.
 - Para el producto *“Un (1) modelo de consolidación y análisis de información estadística del Sistema”*. De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se evidenció, que no fueron ejecutadas en su totalidad, por lo anterior, el producto alcanzó una calificación del 90%.
2. Para el compromiso STSP4, se verificó:
- Para el producto *“Avance del 5% final en la Revisión e implementación de los servicios troncales y rutas zonales”*. De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se evidenció, que fueron ejecutadas en su totalidad, por lo anterior, el producto alcanzó una calificación del 100%.
3. Para el compromiso STSP6, se verificó:
- Para el producto *“Lograr un acumulado de 57 Km nuevos de troncal con planificación y gestión de recursos (Para esta meta se incluye la responsabilidad de TMSA en el tema)”*. De acuerdo con los soportes anexados por la dependencia se observó que los proyectos del corredor verde por la carrera séptima y avenida carrera 68, se evidencia la planificación y gestión de recursos de 49 km en su conjunto. De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se evidenció, que no fueron ejecutadas en su totalidad, por lo anterior, el producto alcanzó una calificación del 86%.
4. Para el compromiso STSP7, se verificó:
- Para el producto *“Alcanzar el 85.9% de la meta “Lograr el 100% de cobertura del SITP en zonas urbanas con relación a las rutas totales planeadas dentro del plan de implementación”*. De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se evidenció, que fueron ejecutadas en su totalidad, por lo anterior, el producto



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



alcanzó una calificación del 100%.

5. Para el compromiso STSP8, se verificó:

- Para el producto *“Avance en las acciones previstas para lograr “Disminuir en 2 minutos el tiempo promedio de espera en los componentes zonal y troncal del SITP”*. De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se evidenció, que fueron ejecutadas en su totalidad, por lo anterior, el producto alcanzó una calificación del 100%.

6. Para el compromiso STSP9, se verificó:

- Para el producto *“Ejecutar anualmente el 100% de las actividades a cargo de TMSA para el mejoramiento de 43 estaciones del sistema TransMilenio”*. De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se evidenció, que fueron ejecutadas en su totalidad, por lo anterior, el producto alcanzó una calificación del 100%.

7. Para el compromiso STSP11, se verificó:

- Para el producto *“Ejecutar anualmente el 100% de las actividades a cargo de TMSA para diseñar y contratar la construcción de 6 patios troncales y zonales del SITP”*. De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se evidenció, que fueron ejecutadas en su totalidad, por lo anterior, el producto alcanzó una calificación del 100%.

8. Para el compromiso STSP12, se verificó:

- Para el producto *“Ejecutar anualmente el 100% de las actividades a cargo de TMSA para las obras para la adecuación de 29.6 km de corredores troncales de transporte masivo”*. De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se evidenció, que fueron ejecutadas en su totalidad, por lo anterior, el producto alcanzó una calificación del 100%.

9. Para el compromiso STSP13, se verificó:

- Para el producto *“Ejecutar anualmente el 100% de las actividades a cargo de TMSA para las obras para la adecuación de 20 Km del corredor verde de la carrera séptima”*. De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se evidenció, que fueron ejecutadas en su totalidad, por lo anterior, el producto alcanzó una calificación del



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



100%.

De los doce (12) compromisos establecidos por la dependencia en el Plan de Acción, diez (10) cumplieron al 100%, uno (1) alcanzó la calificación de 96.7% y el restante obtuvo un cumplimiento del 86.0%

5. Conclusiones sobre la evaluación de los Compromisos de la Dependencia.

Con relación a los resultados obtenidos para los doce (12) compromisos establecidos en el Plan de Acción, que se encuentran reportados al segundo semestre de 2020, considerando las observaciones específicas y las ponderaciones establecidas para cada uno de éstos, la Subgerencia Técnica y de Servicios alcanza un porcentaje de cumplimiento respecto a los compromisos adquiridos en la vigencia 2020 del 96.6%, tal y como se presenta a continuación:

Código	Compromisos	Reporte de cumplimiento por el área	Reporte de cumplimiento OCI (*) OAP
STSP1 (*)	Desarrollar e implementar el SITP, en condiciones de calidad, accesibilidad y comodidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y su dinámica de movilidad	98.6%	98.6%
STSP2	Hacer seguimiento y optimizar el SITP, en condiciones de calidad, accesibilidad y comodidad, teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y su dinámica de movilidad	100%	96.7%
STSP3 (*)	Planear, gestionar y acompañar los proyectos de ampliación, expansión y mejoramiento de infraestructura del Sistema.	97.2%	97.2%
STSP4	Revisión e implementación del 100% de los servicios troncales y rutas zonales	100%	100%
STSP5 (*)	Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público (LB=43%)	80.6%	80.6%
STSP6	Planificar y gestionar recursos para 57 Km. Nuevos de Troncal	79.8%	86%
STSP7	Lograr el 100% de cobertura del SITP en zonas urbanas con relación a las rutas totales planeadas dentro del plan de implementación	100%	100%
STSP8	Disminuir en 2 minutos el tiempo promedio de espera en los componentes zonal y troncal del SITP	100%	100%
STSP9	Ejecutar anualmente el 100% de las actividades a cargo de TMSA para el mejoramiento de 43 estaciones del sistema TransMilenio	100%	100%
STSP11	Ejecutar anualmente el 100% de las actividades a cargo de TMSA para diseñar y contratar la construcción de 6 patios troncales y zonales del SITP	100%	100%



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Código	Compromisos	Reporte de cumplimiento por el área	Reporte de cumplimiento OCI (*) OAP
STSP12	Ejecutar anualmente el 100% de las actividades a cargo de TMSA para las obras para la adecuación de 29.6 km de corredores troncales de transporte masivo	100%	100%
STSP13	Ejecutar anualmente el 100% de las actividades a cargo de TMSA para las obras para la adecuación de 20 Km del corredor verde de la carrera séptima	100%	100%
Total, Dependencia		96.4%	96.6%

El detalle del análisis específico se puede verificar en la "Matriz de seguimiento al Plan de Acción" (Anexo 2).

(*) Compromisos evaluados y calificados por la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa.

6. Fortalezas

- Como resultado de esta evaluación, se evidenció que la Subgerencia Técnica y de Servicios tomó medidas frente algunas recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en el Informe OCI-2020-051.
- El apoyo y disposición brindados por los profesionales de la Subgerencia Técnica y de Servicios.
- La implementación de herramientas ofimáticas para soportar los avances y reportes en carpetas virtuales de OneDrive, para que cada responsable de la dependencia incorpore la información tanto del Plan de Acción como de los indicadores que se encuentran a su cargo.

7. Recomendaciones

De acuerdo con los análisis y calificaciones anteriormente descritos, a continuación, se presentan las recomendaciones y principales observaciones para que la Subgerencia Técnica y de Servicios efectúe las acciones correctivas en la formulación del plan de acción e indicadores para la vigencia 2021.

1. Implementar mecanismos periódicos de seguimiento que permitan evaluar el cumplimiento o retraso de las metas y/o productos establecidos por la dependencia, con el fin de tomar acciones correctivas oportunas en caso de detectar desviaciones o dificultades en la ejecución de lo programado, adoptando lo establecido en el numeral 6.2 del Procedimiento en el Procedimiento Elaboración, Modificación y Seguimiento del Plan de Acción Institucional (P-OP-



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



018), versión 3 de septiembre de 2020 párrafo 2. *“Cada dependencia podrá Implementar a nivel de cada proceso mecanismos de autocontrol, autoevaluación y verificación permanente, para asegurar que lo programado se va a ejecutar y que lo que se ejecutó corresponde a lo planeado, de tal manera que permita aplicar correctivos inmediatos en caso de detectar desviaciones o dificultades en la ejecución de lo programado”.*

- Para el producto *“Un (1) modelo de consolidación y análisis de información estadística del Sistema”*, presentó una ejecución del 90%.
 - Para el producto *“Lograr un acumulado de 57 Km nuevos de troncal con planificación y gestión de recursos (Para esta meta se incluye la responsabilidad de TMSA en el tema)”*, presentó una ejecución del 86%.
 - De acuerdo a los archivos de soporte que anexó la Subgerencia Técnica y de Servicios para reportar el cumplimiento de la actividad *“Elaboración de ocho (8) reportes estadísticos con análisis de la información de oferta y demanda del Sistema”* consolidados en el link suministrado por la Subgerencia Técnica y de servicios (<https://www.transmilenio.gov.co/publicaciones/149180/estadisticas-de-oferta-y-demanda-del-sistema-integrado-de-transporte-publico-sitp/>.) se evidencia el cargue de seis (6) informes estadísticos de ocho (8) proyectados, quedando pendiente la publicación de la consolidación de información estadística del segundo semestre de 2019 y el primer semestre de 2020.
2. Verificar la ficha del indicador de gestión del cuadro de mando integral *“Usuarios beneficiados por mejoras de infraestructura del Sistema”* ya que existe una gran diferencia entre la meta mínima y la meta a lograr.
- La distancia porcentual entre la meta mínima 12.5% correspondiente a un proyecto (1) planeado y la meta a lograr 100% correspondiente a ocho (8) proyectos planeados, es significativamente alta, generando un monitoreo poco efectivo del indicador.
3. Como oportunidad de mejora ajustar la ponderación de la calificación del producto *“Plan de Chatarrización 2020”*.
- Se evidenció que la suma de la ponderación de la calificación del producto arroja resultados para un cumplimiento del 200% definida para el plan de chatarrización 2020.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



4. Evaluar las oportunidades de mejora presentadas por la Oficina Asesora de Planeación resultante del trabajo de seguimiento al plan de acción a los compromisos (STSP1, STSP3, STSP5). En especial lo relacionado con establecer mecanismos de seguimiento efectivos a la gestión compartida con el Instituto de Desarrollo Urbano.

Las anteriores conclusiones y recomendaciones fueron socializadas con el facilitador la Subgerencia Técnica y de Servicios designado para atender el presente trabajo de auditoría.

La Oficina de Control Interno agradece la colaboración de la Subgerencia Técnica y de Servicios para el desarrollo de la presente evaluación y reitera su disponibilidad para prestar la asistencia y acompañamiento requeridos, conforme a sus roles y funciones, para adoptar los correctivos y acciones de mejoramiento recomendados, con el propósito de cumplir con los objetivos institucionales.

Para lo anterior se solicita emitir respuesta dentro de los quince días (15) calendarios siguientes al recibo del presente informe.

Finalmente, y con el objetivo de dar cumplimiento de la Circular 04 de 2005 Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, la Oficina de Control Interno recomienda que el presente informe sea tenido en cuenta como referente en la evaluación de los servidores de la Dependencia.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Bogotá D.C., 28 de enero de 2021.

Luis Antonio Rodríguez Orozco

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: José Luis Soto Dueñas, Contratista Oficina de Control Interno
Revisó: Luis Antonio Rodríguez, Jefe Oficina Control Interna
Anexo 1: Matriz de Análisis de Indicadores de Gestión. (1 archivo en formato Excel)
Anexo 2: Matriz Seguimiento al Plan de Acción. (1 archivo en formato Excel)